

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 21 02 96

V I S T O :

El Expediente N° 10.016/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 023/96 emanada por el Sr. Decano, mediante la cual le otorgó al Lic. Rodolfo EUSEBIO el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240,00) en concepto de asistencia financiera, para que concurriera al Seminario Internacional organizado por el Departamento de Educación de la Olimpiada Matemática Argentina, realizado en la ciudad de La Cumbre (Córdoba), entre los días 13 al 17 de Noviembre de 1.995;

Que en virtud de lo expuesto este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º. - RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 023/96 de fecha 15 de Febrero de 1.996 mediante la cual el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo otorgó al Lic. Rodolfo EUSEBIO el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de asistencia financiera, para que concurriera al Seminario Internacional organizado por el Departamento de Educación de la Olimpiada Matemática Argentina, realizado en la ciudad de La Cumbre (Córdoba), entre los días 13 al 17 de Noviembre de 1.995.-

ARTICULO 2º. - TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia E. Rodríguez
AMELIA E. RODRÍGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - U.N.P.A.



Hector Aníbal Milloni
Hector Aníbal Milloni
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.